



71818

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Victor MIRON Santa-
maría, de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Barón San Luis, número 11, por:

"UNA LINTERNA ELECTRICA PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Constituye objeto del presente Modelo de Utilidad una
linterna eléctrica perfeccionada, cuya característica esen-
cial estriba en adoptar la forma, dimensiones y apariencia
exterior de una pluma estilográfica, pudiendo, por tanto,
5 alojarse con toda comodidad en un bolsillo cualesquiera del
usuario. Existen ya en el mercado algunos tipos de lintar-
na en los que concurre la dicha circunstancia, sin embargo,
ninguno de ellos constituye una solución realmente eficaz
y práctica, en su mayoría por alcanzar dimensiones exagera-



71818

das y en algunos casos por presentar una complicación mecánica que hace difícil el manejo y costosa la fabricación.

5 La linterna que se registra, por el contrario, según se verá a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, es de construcción y manejo verdaderamente sencillos, pudiendo ser ofrecida al público a un precio relativamente muy bajo. Por otra parte, la tal linterna es perfectamente sólida y alcanza dimensiones realmente mínimas.

10 Para facilitar la comprensión de la estructura y principales características de la linterna en cuestión, parece conveniente pasar a referirse, ya desde luego, al dibujo adjunto, en el que, en corte diametral y sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

15 Refiriéndonos pues al tal dibujo:

El conjunto de la linterna se constituye a base de un cuerpo 1, cilíndrico o aproximadamente cilíndrico, preferentemente constituido de chapa metálica, imitando la forma característica de las plumas estilográficas con el capuchón
20 montado. Por su parte inferior, el referido cuerpo 1 aparece cerrado y atravesado por un vástago 2, que por la parte exterior conforma una cabeza 3, destinada a mejorar la estética del conjunto. Por su extremidad interior el dicho vástago 2 soporta un disco 4, de material aislante, que queda ajustado en el interior del cuerpo 1. Este disco 4
25 presenta una prolongación cilíndrica superior central 5 que sirve de guía y fijación a un resorte helicoidal 6, destinado a impulsar constantemente la pila o pilas contra el contacto 7 del casquillo 8 de la lámpara o bombilla 9. El disco 4 en cuestión, en su borde superior, presenta además un
30 rebaje o alojamiento circular, en el que encaja una arandela



71818

metálica 10, que queda retenida en su alojamiento por el propio resorte 6, y, por tanto, en continuo contacto con el mismo.

5 En su extremidad superior, el cuerpo 1 dicho, presenta unos puntos embutidos 11, sobresalientes por la parte interior, y dispuestos siguiendo un filete helicoidal ideal. En la rosca ideal formada por estos puntos, se rosca el portalámparas 12 de chapa metálica, cuyo borde superior sobresale y queda apoyado sobre el borde del cuerpo 1, formando un encaje, dispuesto para aprisionar un casquete 13, de material plástico translúcido u otro cualesquiera adecuado, que presenta una abertura circular superior por la que asoma la lente convergente 14 constituida sobre la propia ampolla de la lámpara eléctrica de incandescencia 9, 15 que preferentemente será del tipo que en el argot de la industria eléctrica se conoce como "lámpara japonesa". El casquillo 8 queda alojado y retenido en el portalámparas 12 a base de cualquier sistema adecuado, preferentemente por rebatimiento de unas patas o garras recortadas en el borde inferior de este último. 20

El conjunto se completa con el portaplumas 15, que posibilita la fijación de la linterna al bolsillo del usuario, y, además, constituye la empuñadura de accionamiento del interruptor del aparato. Este portaplumas 15 se prolonga en una 25 pletina 16, adyacente a una generatriz del cuerpo 1, la cual a través de una ventana longitudinal 17 practicada en el mismo, se solidariza al fleje 18, cuya extremidad inferior 19 se prolonga hasta las proximidades de la arandela 10. El conjunto del portaplumas 15 y el fleje 18 podrá pues moverse relativamente al cuerpo 1, en sentido paralelo al eje del mismo, 30 convenientemente guiado por la ventana 17. En la posición ele-

71818



vada la extremidad 19 del fleje 18 quedará alejada de la arandela 10, mientras que en la posición descendida, la dicha extremidad establecerá contacto con la arandela, cerrando el circuito de alimentación de la bombilla, según se verá mas adelante. Los movimientos de ascenso y descenso del conjunto dicho, vendrán limitados, este último por la extremidad del fleje 18 que hará tope con la arandela 10, y el primero por los remaches o pestañas de sujeción entre la pletina 16 y el fleje 18, que harán tope en el borde superior de la ventana 17. Por último, con el fin de dejar al conjunto inmovilizado con toda seguridad en esta última posición, se dispone en la platina 16 un punto embutido 20, sobresaliente, dispuesto para encajar a presión en un correspondiente rebaje del cuerpo 1, pudiendo aprovecharse para este fin uno de los rebajes 11 que se sitúan en este último para permitir el roscado del portalámparas 12, según se ha expuesto anteriormente.

El funcionamiento de la linterna que ha quedado descrita, no puede ser mas simple. Las pilas se disponen en batería, encajadas verticalmente en el cuerpo 1 de manera que uno de los polos de la primera se halle constantemente en contacto con el contacto 7 de la bombilla. Para mantener este contacto, se dispone precisamente el resorte helicoidal 6 que presiona constantemente hacia arriba el equipo de pilas. El otro polo de la batería de pilas se hallará, pues, en comunicación eléctrica con el resorte 6 y con la arandela 10, pero no con el cuerpo 1, pues entre el mismo y la arandela se halla situado el disco aislante 4. Si se hace descender el conjunto del portaplumas 15 y el fleje 18, hasta que la extremidad 19 de este último establezca contacto con la arandela 10, quedará cerrado el circui-



71818

to a través del cuerpo 1 y el casquillo 8 de la lámpara, con lo que se encenderá esta última.

5 Finalmente, para proceder al recambio de las pilas, bastará desenroscar el portalámparas, dejando abierta la parte superior del cuerpo 1.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica de la linterna cuyo registro se solicita, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto no afecte a lo que constituye la esencialidad del mismo.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1 - Una linterna eléctrica perfeccionada, caracterizada por constituirse a base de un cuerpo tubular, cerrado por una extremidad y abierto por la opuesta, roscándose directamente a esta última el portalámparas, cuyo borde sobresale y se apoya sobre el del cuerpo en cuestión, formando un encaje en el que queda aprisionado un casquete de material translúcido que presenta una abertura circular por la que asoma una lente convergente constituida sobre la propia ampolla de la lámpara para la cual queda aprisionada entre este casquete y unas pestañas que se rebaten del borde inferior del portalámparas.

20 2 - Una linterna eléctrica perfeccionada, caracterizada porque en la extremidad cerrada del cuerpo referido en la reivindicación anterior y en sentido axial, se sitúa un resorte helicoidal, que por una extremidad presiona constantemente sobre un polo de la pila o batería de pilas, obligando al otro polo a estar en contacto con el contacto de la lámpara, y por la extremidad opuesta descansa sobre una arandela metálica, que queda encajada en un correspondiente alojamiento previsto en un disco de material aislante, encajado a su vez en el cuer-

25

30

71818

7 FEB 1959



5 po dicho, cuyo disco presenta en su base superior una pro-
longación cilíndrica central que sirve de guía y fijación
al expresado resorte; todo de manera que el resorte y la
arandela metálica quedan constantemente en contacto entre
sí, y aislados del cuerpo de la linterna.

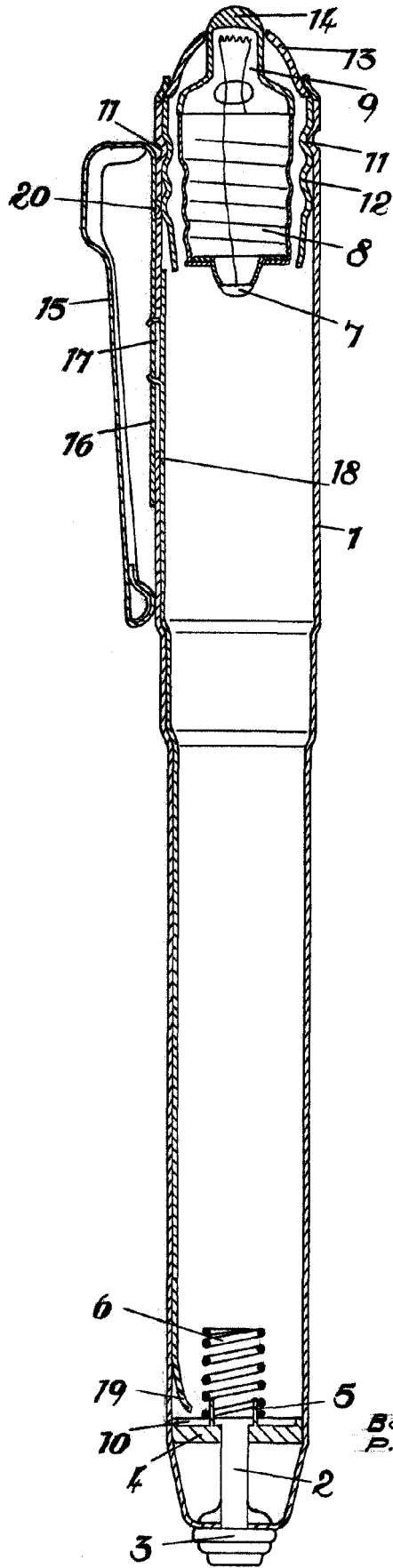
10 3 - Una linterna eléctrica perfeccionada, caracteri-
zada por disponer de una pieza a modo de portaplumas que,
a través de una ventana longitudinal practicada en el cuer-
po de la linterna, se solidariza a un fleje metálico si-
tuado en el interior del mismo; todo de forma que el por-
taplumas y el fleje pueden moverse relativamente al conjun-
to, en sentido paralelo al eje del mismo, convenientemente
guiadas por la ventana longitudinal, quedando fijados a
15 presión en la posición mas elevada, mientras que en la po-
sición opuesta, la extremidad inferior del fleje queda en
contacto con la arandela metálica referida en la reivindi-
cación anterior, cerrándose el circuito de alimentación de
la lámpara a través del cuerpo de la linterna y del porta-
lámparas.

20 4 - Una linterna eléctrica perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de seis hojas mecanografiadas, es-
critas por una sola cara, numeradas del
1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco y de dibujos, a-
nexos.

Barcelona, 7 Febrero 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RIO CUYÁS
P. P.



71818

Barcelona, 4 Febrero 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Escala variable.